San Antonio Independent School District

Highlands
High School

Política de participación del padre del campus y la familia
2023-2024

Participación política

1) Highlands High School convocara una reunión anual, en el momento oportuno, para que todos los padres de los niños participantes se provocaron y animo a asistir, para informar a los padres de la participación de la escuela bajo esta parte y explicar los requisitos de esta parte y el derecho de los padres a participar.

La anual junta tendrá lugar en una reunión de padres el miércoles 15 de noviembre 2023. Durante la sesión general en la biblioteca, los padres se introducirán en el titulo I, su función y la necesidad de participación de los padres. Título I fondos asignados para la participación de los padres también será revisado.

2) Highlands High School ofrecerá un numero flexible de reunión, tales como las reuniones de la tarde hora en persona conveniente para la mayoría de los padres y puede proporcionar, con fondos proporcionados bajo esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas a la casa, tales como servicios relacionados con la participación de los padres.

Se celebrará reuniones ordinarias como las reuniones del club del aumentador de presión, STARR noches, noches de preparación universitarita y tarjeta noches mantener a los padres informados de eventos campus, prioridades e información relevante a sus estudiantes graduados.

3) Highlands High School participaron los padres, de forma organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluyendo la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres de la escuela.

En reuniones periódicas, el título I política de participación de los padres será revisado y la entrada se solicitó de los padres en cuanto a cómo podemos mejora nuestro enfoque de campus para involucrar a los padres hacer Highlands High School secundaria más invitación y bienvenida para los padres. En el CLT, nuestro representante de los padres también tiene entrada en como invitar y comunicarse con los padres.

4 Highlands High School preverá a los padres de los niños participantes.

a) Información oportuna sobre los programas bajo esta parte;

b) Una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela las formas de evaluación académica utilizados para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia los estudiantes deben conocer; y

Es norma del distrito de San Antonio no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, identidad de genero, expresión de genero orientación sexual o discapacidad, en sus programas, servicios o actividades vocacionales, tal como lo requieren el Titulo VI de la Ley de Derechos Civiled de 1964, según enmienda; el Titulo IX de las Enmiendas en la Educación, de 1972, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda, y las pólizas DIA, FFH, y FFI de la mesa directiva de SAISD.

Revisado 15 de noviembre de 2023

_____

Directora de la escuela

San Antonio Independent School District

Highlands
High School

Política de participación del padre del campus y la familia
2023-2024

c) Si es requerida por los padres oportunidades para reuniones regulares para formular

sugerencias y participar en las decisiones relativas a la educación de sus hijos responder e esas sugerencias como pronto come sea posible.

Los padres recibirán información sobre preparación STARR, preparación y normas de puntuación. Los padres recibirán información acerca de los planes de la escuela objeto de reconocimiento en la Agencia de Educación de Tejas con detalles en los estándares de porcentaje y número de estudiantes necesarios para alcanzar esos objetivos.

Los padres siempre son invitados y se hará intentos genuinos para anunciar reuniones PLL Y CLT a la comunidad de padres para que ellos pueden asistir a interesado en participar con los órganos de decisión de la High School secundaria de las tierras altas.

5) Si la escuela programa amplia no es satisfactorio para los padres de los niños participantes,

Highlands High School trabajar para remediar queja no satisfactoria y si todavía fuera necesario, presentar los comentarios de padres sobre el plan cuando la escuela pone a disposición de la agencia educativa local del plan.

Mientras Highlands High School pretende resolver tantas preocupaciones de los padres como se posible que nos damos cuenta de que algunas cuestiones deben ser do otros departamentos del distrito escolar puede ellos utilizar en Highlands High School para satisfacer las expectativas de los padres.

Comparten responsabilidades para el logro académico estudiantil alto

Highlands High School secundaria elaborarán conjuntamente con los padres para todos los niños servidos bajo esta una escuela padres que describe como los padres, personal escolar y estudiantes compartirán la responsabilidad de mejores logros académicos.

Highlands High School creo unos pactos escolar-estudiante-padre y distribuidos a través del proceso de registro. De esta manera, se logró una alta tas de retorno y responsabilidades de todas las partes involucradas fue fácilmente comunicado y reforzado con compacto de cara a café durante el proceso de registro.

Capacidad para la participación

Highlands High School secundaria con el fin de garantizar l efectiva participación de los padres para apoyar una alianza entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico estudiantil.

Es norma del distrito de San Antonio no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, identidad de genero, expresión de genero orientación sexual o discapacidad, en sus programas, servicios o actividades vocacionales, tal como lo requieren el Titulo VI de la Ley de Derechos Civiled de 1964, según enmienda; el Titulo IX de las Enmiendas en la Educación, de 1972, la Seccion 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda, y las pólizas DIA, FFH, y FFI de la mesa directiva de SAISD.

San Antonio Independent School District

Highlands
High School

Política de participación del padre del campus y la familia
2023-2024

a. Sera proporcionar ayuda a los padres, según corresponda, en la comprensión de temas tales

como estándares de contenido académicos del estado y estándares de logros académicos del estudiante de estado, estado y evaluaciones académicas locales, los requisitos de esta parte y como supervisar el progreso de los niños y trabajar con los educadores para mejorar

los logros de sus hijos.

b. Proveerá materiales y capacitación para ayudar a los padres trabajar con sus hijos para

mejorar el rendimiento de sus hijos, como la alfabetización, capacitación y tecnología, según

corresponda fomentar la participación de los padres.

C. Sera educar a maestros personal de servicios de alumnos, directores y otro personal, con la

asistencia de los padres, el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y de cómo llegar, comunicarse con y trabajar con los padres como socios iguales, implementar

coordinar los programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela;

d. Proporcionara un padre centro de recursos que alienta y apoya a los padres en mas

participar plenamente en la educación de sus hijos.

e. Se asegurará que la información relacionada con las escuelas y los programas para padres,

reuniones y otras actividades se envía a los padres de los niños participantes en un formato y, a la medida de lo posible, en un lenguaje de los padres pueden entender;

f. Puede involucrar a los padres en el desarrollo de la formación

g. Puede proporcionar alfabetización necesaria de fondos recibidos en esa parte si el distrito ha agotado todas las demás fuentes razonablemente disponibles de la financiación de esa

formación;

h. Pagar gastos razonables y necesarios relacionados con las actividades locales de

participación de los padres, incluyendo el transporte y gastos de cuidado de niños, para permitir a los padres a participar en reuniones relacionadas con la escuela y sesiones de

capacitación;

i. Pueden entrenar a los padres para mejorar la participación de otros padres;

j. Puede organizar reuniones de la escuela en una variedad de tiempos o realizar conferencias a domicilio entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes en la escuela, con el fin de maximizar la participación de los padres y la

participación;

k. Pueden adoptar y aplicar enfoques de modelo para mejorar la participación de los padres;

Es norma del distrito de San Antonio no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, identidad de género, expresión de genero orientación sexual o discapacidad, en sus programas, servicios o actividades vocacionales, tal como lo requieren el Titulo VI de la Ley de Derechos Civiled de 1964, según enmienda; el Titulo IX de las Enmiendas en la Educación, de 1972, la Seccion 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda, y las pólizas DIA, FFH, y FFI de la mesa directiva de SAISD.

San Antonio Independent School District

Highlands
High School

Política de participación del padre del campus y la familia
2023-2024

l. Pueden desarrollar roles apropiados para las organizaciones comunitarias y las empresas en actividades de participación de los padres; y

m. Apoyara tal otros razonable para las actividades de participación de los padres en esto como los padres pueden solicitar.

Accesibilidad ,

Llevar a cabo los requisitos de participación de los padres de esta parte, Highlands High School, a la medida de lo posible, proporcionara completas oportunidades para la participación de los padres con hijos con dominio limitado del inglés, padres con hijos con discapacidad y padres de niños inmigrantes, incluyendo el suministro de información e informes de la escuela en un formato y, a la medida de lo posible, en un lenguaje que pueden entender tales padres.

Highlands High School estarán dirigidas a los padres de subpoblaciones específicas, como LEP y educación especial, para invitarlos a I recibir información sobre los programas de sus hijos participan en noches de padres dirigidos.

Es norma del distrito de San Antonio no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, identidad de género, expresión de genero orientación sexual o discapacidad, en sus programas, servicios o actividades vocacionales, tal como lo requieren el Titulo VI de la Ley de Derechos Civiled de 1964, según enmienda; el Titulo IX de las Enmiendas en la Educación, de 1972, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda, y las pólizas DIA, FFH, y FFI de la mesa directiva de SAISD.